

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

**94****MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS  
VALLE NORTE DEL LOZOYA**

## ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

La Junta de la Mancomunidad de Servicios Valle Norte del Lozoya, en sesión ordinaria celebrada el pasado 11 de abril de 2024, ha aprobado, por unanimidad de los presentes que constituyen la mayoría absoluta del número legal de los miembros de la Mancomunidad, con arreglo al artículo 25.1.C de sus estatutos, el inicio de expediente de disolución de la Mancomunidad y la cesión de todos sus bienes, personal y patrimonio a la Mancomunidad de Servicios Sierra Norte para la continuación de la prestación de sus funciones.

En Lozoyuela, a 12 de abril de 2024.—La presidenta de la Mancomunidad de Servicios del Valle Norte del Lozoya, Eva María Gallego Berzal.

(03/5.664/24)

